



CONCON, 11 SEP 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2808 /2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra J y DFL número 19.602 del texto referido.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
- d) Sentencia de Proclamación Sr. Alcalde del 29/06/2021.
- e) Decreto N° 912 de fecha 21Abril del 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) Decreto N°2078-22 de fecha 16 de Agosto del 2022, que delega firma al Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.
- g) El Decreto Alcaldicio N°2001-23 del 23 de junio del 2023, el cual Ratifica el Aumento de Contrato del “Servicio de Provisión de Personal Auxiliar y de Vehículos de Servicios Generales”, adjudicada a la empresa Servintegral, Servicios Ltda.

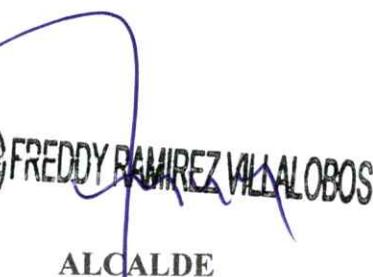
DECRETO

1.- RECTIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N°2001-23 del 23 de junio del 2023, en específico el punto N° 1.

Donde dice: “desde el 24 de mayo del 2023 hasta el 22 de agosto del 2023...”
 Debe decir: “desde el 24 de mayo del 2023 hasta el 23 de agosto del 2023...”

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 SECRETARIA MUNICIPAL
MARIELUZ ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/MFC/BPG/gmm.

- 1.- Empresa Servintegral.
 Representante
- Dirección
- Correo

: Christian Cruells Saavedra.
 : Av. Independencia, #496, Los Andes.
 : servicios@servintegral.cl

- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Secplac
- 5.- Dirección de DIMAO

(DECRETO RECTIFICA FECHA DE TERMINO DE AUMENTO DE CONTRATO SERVINTEGRAL)

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado